

**Pensamiento Crítico 2021**

Grupo de César Escajadillo y Fernando García

Sábado 08 de mayo

**Primer informe**

Nombre: Diana Cristina Huamali Asmat

Correo para regresar el informe corregido: a2010042@uarm.pe

Nota del informe: 3/5

**Sobre la libertad   
 Capítulo Segundo – De la libertad de pensamiento y de discusión  
John Stuart Mill**

John Stuart (Stuart es su segundo nombre, no su apellido; en todo caso, deberías poner John Mill, pero normalmente se utiliza “J. S. Mill”) (1971) presenta la idea de que toda opinión es importante de ser expresada pues al ser suprimida(,) se pierde una parte de (la) verdad. En este sentido, es necesario que haya posiciones distintas frente a un tema para que de este modo al ser refutada permita su comprensión y no sea aceptada sólo porque ha sido transmitida de generación en generación. Este último punto invita a cuestionar una doctrina(,) ya que(,) de no hacerlo, se hará una repetición de la misma porque así fue aprendida y terminará volviéndose una *fórmula* que podría extinguirse.

La lectura me ha parecido interesante, estoy de acuerdo con lo que menciona Stuart en estos puntos, aunque en la práctica asimilarlo no sea tan sencillo. Me refiero al hecho de dejarse cuestionar por el que piensa distinto, creo que es mucho más fácil rodearse de personas que crean en lo mismo que uno (Quizás es más cómodo, pero ¿a largo plazo, sería propiamente “mejor”?, además, ¿cómo habríamos de saber que existe una pluralidad de ideas distintas, si nos quedamos encerrados en ambientes en donde se repiten “dogmáticamente” contenidos de cualquier tipo? Por último, podríamos tener en cuenta la falacia de petición de principio.). Con esto no quiero decir que sea inválido tener una comunidad que piensa igual, siempre y cuando esto no lleve a encerrarse en una sola idea. (Esta idea es confusa, y no estoy seguro si se sigue lógicamente de lo anterior; ¿creo que quisiste decir “no quiero decir que sea inválido tener una comunidad que NO piensa igual”?)Entiendo que no es fácil que alguien más aparezca y cuestione las bases en las que se ha edificado las creencias, no es muy grato, sin embargo(,) es bastante necesario. Solo en este dejarse cuestionar es posible confrontar si creemos por convicción o sólo por tradición.

Justamente a través del intercambio de ideas con el otro que piensa distinto a mí, puedo tener la seguridad de que realmente estoy en búsqueda de la verdad y como mencionaba el autor, una opinión contraria guarda algo de esa verdad que yo no había vislumbrado antes.

Algo que observo y quizás sea percepción mía, es que(,) aunque actualmente se diga que hay “libertad de expresión”, yo lo cuestionaría un poco porque se proclama la libertad para expresar lo que se piensa pero no muchos están dispuestos a entablar un diálogo. Es algo que ya he mencionado en el primer control (¿te estás citando a ti misma? (falta la referencia bibliográfica)) pero que me parece importante retomarlo y es que, no veo una búsqueda (al menos de la mayoría) por querer entender la postura del otro. (Este punto me parece interesante, pero encuentro una falla lógica. La libertad de expresión es una cosa, y la capacidad del diálogo es otra. Me parece muy bien que las relaciones, porque ciertamente poseen un vínculo fundamental, pero la falta de apertura para el diálogo en el contexto actual, al que te refieres, no necesariamente involucra a los otros problemas actuales en que se pueden interpretar los problemas de censura a la libertad de expresión, ni al respeto de las ideas de los otros. Algo que hubieras podido hacer, es que establezcas puntual y claramente “qué entiende J. S. Mill respecto a la libertad de expresión”, quizás con una cita directa, y a partir de ello desarrolles la idea de la necesidad del diálogo, en el horizonte en que “la opinión del que piensa distinto, importa”. Te digo que me parece interesante lo que sugieres, pero te señalo que hubieras podido construir mejor tu argumento.) Muy por el contrario, más de una vez me he topado con alguna cuenta que indica que su publicación ha sido censurada por pensar distinto y como diría el autor, que aunque en nuestra época no se “mata a nadie” (Stuart, 1971. p. 48) si puede generar que se deje de opinar por la falta de tolerancia a lo que es diferente ¿Cómo podremos saber si es correcto o no lo que pensamos si no permitimos exponer a otros lo que piensan? Creo que a veces hay un deseo de homogeneizar el pensamiento porque es lo menos complejo, pero que(é) aburrido sería que todos pensáramos de la misma manera por seguir al resto, sin cuestionar, sin dejarse cuestionar. (Aburrido es una palabra que yo creo que no da idea del verdadero calibre del problema. Decir que es aburrido, es como haber esperado implícitamente que estuviera en juego nuestra diversión; pero hay cosas mucho más severas de por medio. Piensa en los fanatismos extremistas y radicales, o en la lucha sin escrúpulos de algunas personas: el respeto a las ideas distintas involucra el sentido de las vidas que desarrollamos bajo la idea de buena vida que construimos.)

Tal vez, se censura fácilmente a otro porque se cree que unos tienen mayor derecho de ejercer su libertad al opinar ¿en qué se fundamentan? No lo sé. Creo que en estos casos se pierde la oportunidad mencionada por Stuart en donde solo hallaremos la verdad en la medida que dejemos que las opiniones diversas se expresen. ¿Nos hemos vuelto exclusivistas? ¿ya lo éramos? ¿a qué le tenemos miedo? Quizás el no saber defender lo que creemos hace que nos encerremos en la idea de lo que digo y pienso es lo único aceptable y verdadero, cayendo probablemente en el autoengaño y esto me remite a lo escrito en la *Apología de Sócrates*: “Una vida sin examen no merece la pena ser vivida”(Platón, 1997).Si no nos dejamos cuestionar ¿realmente estaremos viviendo(…una vida buena?)? (En este punto encuentro el mismo problema que antes; planteas una idea muy interesante pero das saltos lógicos que abren vacíos. En un plano, refieres la necesidad de la libertad de expresión para el diálogo en sociedad, pero en otro, te retrotraes a una plataforma de media social. Lo que a mí me genera cuestionamientos tiene que ver con: ¿Es lo mismo Facebook que las reales conexiones sociales en la práctica? ¿En una pelea puedes “bloquear”, “reportar” o “decir en privado” algo a la gente? Quizás sí, quizás no, pero estos asuntos, en todo caso, que son un presupuesto en tu redacción, no se encuentran aclarados ni mencionados. Es cierto que existe una relación, pero no la desarrollas y es importante para sostener tus argumentos, me parece.)

(Tu informe está relativamente bien, aunque me parece que has otorgado más espacio a plantear tu reflexión, en lugar de profundizar en los temas propuestos en la lectura. No creo que eso esté mal, porque tu ejercicio es bueno, y aunque le encuentre puntos de posible cuestionamiento lógico, me parece que son ideas interesantes y un buen esfuerzo. Lo que sí me parece, es que pudiste darle más espacio a plantear en orden, de modo claro y sobre todo, de modo más completo, el contenido propiamente de la lectura sobre la que haces tu informe.)

Puntos: 3

**Referencias**

Platón (1997). *Apología de Sócrates.* Valencia: NoBooks Editorial.

Stuart , J. (1971). *Sobra la libertad.* Madrid: Aguilar.